

Compleción y reconstrucción de argumentos. Minimismo y deductivismo

Completion and reconstruction of arguments.
Minimalism and deductivism

Raúl E. Rodríguez Monsiváis

siembra@hotmail.com

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Departamento de Filosofía

Guadalajara, México

Fecha de recepción: 23-11-16

Fecha de aceptación: 14-02-17

Resumen: En este trabajo me interesa resaltar un problema en común —asociado a los *entimemas*— existente en la filosofía del lenguaje y la teoría de la argumentación, a saber, el de la completación de contenido proposicional y el de la reconstrucción de argumentos. Me centraré en un par de paralelismos que hay entre estas dos disciplinas relativos a la manera de tratar con estos dos fenómenos. Principalmente, deseo explorar el minimismo semántico que ha tenido lugar en la filosofía del lenguaje y lo que Levi (1995) ha bautizado como el deductivismo en teoría de la argumentación. Lo que haré es presentar cada una de las propuestas en su dominio específico, mostrar cómo se relacionan y exponer algunos de los problemas que enfrentan dichas propuestas. Con esto pretendo mostrar que el tratamiento dado a los entimemas como a los casos de completación por parte del deductivismo como del minimismo, respectivamente, no es del todo correcto. La relevancia de este trabajo consiste justo en la relación que se establece entre el minimismo semántico que ha tenido lugar en la filosofía del lenguaje y el deductivismo que ha sido expuesto dentro de la teoría de la argumentación.

Palabras clave: Entimema, proposición, argumento, validez, implicatura, caridad.

Abstract: In this work I am interested in highlighting a common problem in the philosophy of language and the theory of argumentation, namely the completion of propositional content and the reconstruction of arguments, associated to the *enthymemes*. I will focus on a couple of parallels between these two disciplines regarding how to deal with these two phenomena. Mainly, I want to explore the semantic minimalism that has taken place in the philosophy of language and what Levi (1995) has called deductivism in theory of argumentation. What I will do is to present each of the proposals in their specific domain, to show how they relate and to expose some of the problems that these proposals face. With this I intend to show that the treatment given to enthymemes and to the completion of propositional content by deductivism and by semantic minimalism, respectively, it's not quite correct. The relevance of this paper consists in the relationship established between the semantic minimalism that has taken place in philosophy of language and the deductivism that has been exposed in theory of argumentation.

Keywords: Enthymeme, proposition, argument, validity, implicature, charity.

Introducción

En este trabajo me interesa resaltar un problema en común —asociado a los *entimemas*— existente en la filosofía del lenguaje y la teoría de la argumentación, a saber, el de la compleción de contenido proposicional y el de la reconstrucción de argumentos.

Me centraré en un par de paralelismos que hay entre estas dos disciplinas relativos a la manera de tratar con estos dos fenómenos: en primer lugar, el problema de cómo enfrentar el hecho de que oraciones que expresan proposiciones incompletas (para el caso de la filosofía del lenguaje) y argumentos incompletos (para el caso de la teoría de la argumentación) terminan por expresar proposiciones y argumentos completos; en segundo lugar, la cuestión sobre cómo es posible y cuál será el procedimiento que nos permite pasar de algo supuestamente incompleto a algo completo, de modo que podamos interpretar tanto la oración cuyo contenido es una proposición incompleta como el argumento incompleto.

Fundamentalmente, deseo explorar el minimismo semántico que ha tenido lugar en la filosofía del lenguaje y lo que Levi (1995) ha bautizado como el deductivismo. Lo que haré es presentar cada una de las propuestas en su dominio específico, mostrar cómo se relacionan y exponer algunos de los problemas que enfrentan dichas propuestas.

1. Los casos de compleción en filosofía del lenguaje

Uno de los problemas centrales que se discute en la filosofía del lenguaje está relacionado con los casos de oraciones que no expresan una proposición completa y con la cuestión acerca de qué tanta de la información proveniente del contexto, con su contribución a la proposición expresada, cuenta como relevante para hacer un análisis ya sea *semántico* o *pragmático* de dichas oraciones. A este tema se le conoce en la literatura especializada como el de la sensibilidad al contexto de expresiones lingüísticas. Dentro de esta temática se estudian las emisiones de oraciones que dependen del contexto para poder expresar algo que constituya una proposición completa o que tenga condiciones de verdad. Por ejemplo, “Yo tengo sueño”, “María está lista” y “Está lloviendo” son expresiones oracionales intuitivamente sensibles al contexto debido a que pueden ser usadas para expresar diferentes proposiciones en diferentes contextos. La pregunta es: ¿qué es lo que puede explicar esta dependencia contextual? Hay tres posibles respuestas: sólo la semántica, sólo la pragmática o una combinación de ambas.

Un caso claro en el que hay sensibilidad al contexto es cuando en una oración aparecen expresiones

lingüísticas que exigen que un elemento del contexto sea tomado para que se exprese una proposición completa. Las unidades de la lengua que obligan a que un objeto del contexto sea tomado como valor semántico son, prototípicamente, los deícticos. Por ejemplo, emitir (1) y (2) exige que algo del contexto contribuya para que se exprese una proposición veritativamente evaluable:

- (1) Yo tengo sueño.
- (2) Aquí venden buenos libros.

Estos casos constituyen lo que se entiende como *sensibilidad semántica al contexto*, a saber: el hecho de que hay unidades léxicas que por su significado lingüístico mismo obligan a que se seleccione un objeto del contexto para que este forme parte del contenido expresado por la emisión en la que tales unidades léxicas ocurren. La sensibilidad semántica al contexto también podría ser explicada debido a variables ocultas que se expresan en la *forma lógica* de una oración. En este sentido, parte de la sensibilidad semántica al contexto se restringe a unidades léxicas o formales que determinan que se tome un elemento específico del contexto. Esto explicaría la sensibilidad al contexto de, por ejemplo,

(1) y (2). De esta manera, para que tales oraciones expresen una proposición completa, para el primer caso, se debe tomar del contexto al emisor y esto debido a que el pronombre personal “yo” posee como significado la instrucción de *tómese al hablante como su referente y objeto de la proposición*; en tanto que, para el segundo caso, el significado de “aquí” sería algo como *tómese el lugar donde está siendo emitida*. En el momento en que dicho objeto es tomado del contexto y se le hace formar parte de la proposición, entonces se tiene una proposición completa. Además, como se trata de una expresión sensible al contexto constituyente de una oración, esto produce que, dados diferentes contextos con diferentes hablantes y/o diferentes tiempos (asociados con el tiempo verbal) y lugares, las emisiones de esa misma oración expresen diferentes proposiciones. Otras unidades léxicas dependientes de contexto son los tiempos verbales, ciertos términos de relación, algunos adverbios y los términos vagos. Cappelen y Lepore (2005) proporcionan una lista semejante a esta¹.

Sin embargo, la sensibilidad al contexto no parece agotarse con este tipo de expresiones. Hay otro tipo de dependencias contextuales. Lo relevante de estas dependencias contextuales consiste en que muestran, o bien, que no hay una proposición expresada, o bien, que la supuesta proposición expresada no es la que intuitivamente creemos que expresa la emisión de una oración. Los casos que muestran esto son los de *compleción* presentados por Bach (1994). Algunos de los casos más recurrentes de *compleción* que se presentan en la literatura son del siguiente tipo:

- (3) Nicolás está listo.
- (4) Mariano ya terminó.
- (5) Está lloviendo.
- (6) No te vas a morir.
- (7) No tengo ropa.

A primera vista, las oraciones (3) a (7) no expresan una proposición completa, algo que tiene condiciones de verdad. Más bien expresan sólo un fragmento de una proposición al cual le hace falta información relativa al predicado. Aunque las construcciones (3) a (7) son construcciones oracionales gramaticalmente correctas, esto es, sintácticamente constituyen oraciones, les hace falta algo para expresar proposiciones completas. Hace falta, por ejemplo, explicitar para qué está listo Nicolás, qué fue lo que Mariano terminó, dónde está lloviendo, cómo es que o por qué alguien no va a morir y cómo es que alguien no tiene ropa, etc., para obtener proposiciones completas. Sin embargo, cuando los hablantes emiten (3)-(7) estarán expresando o afirmando *con sus emisiones* proposiciones completas, donde los elementos faltantes estarán siendo provistos por el oyente a partir del contexto de emisión.

Consideremos si (3) expresa una proposición incompleta. Supongamos que ahora Abril emite (3). Si quiero saber si el contenido proposicional expresado por la emisión de Abril es verdadero o falso parece necesario saber para qué está listo Nicolás. Y, para saber para qué está listo Nicolás, se requiere tomar información del contexto pese a que no haya algo articulado en la oración emitida que nos indique que tenemos que realizar tal búsqueda. Supongamos que estamos en una situación en la que vamos a ir a un bar, yo estoy en casa de Abril y le pregunto si Nicolás está listo debido a que hemos quedado de pasar por él a su departamento. Abril, después de realizar una llamada a Nicolás, emite (3). En este contexto, la proposición que expresa Abril es que *Nicolás está listo para ir al bar*, a partir de lo cual sus interlocutores inferimos que ya podemos pasar por él. Supongamos ahora que Nicolás hará un examen de matemáticas y estamos preocupados porque lo pase, y que Abril emite (3). En esta nueva situación, lo que

¹ Cabe hacer mención de la propuesta de que los términos numéricos son de este tipo. Carston (1988, 1998) sostiene que los términos numerales (por ejemplo, cuatro, siete) en realidad están subdeterminados y contienen una variable que puede tomar uno de tres valores, a saber, “cuando mucho”, “al menos” y “exactamente”. De modo que la semántica de “n” sería $[X]n$, donde X es una variable que, según el contexto, asume uno de esos tres valores. Sin embargo, hay que notar que ahora Carston es contextualista radical, por lo que es posible que ya no mantenga tal postura.

Abril expresa es que *Nicolás está listo para su examen de matemáticas*. Tenemos entonces dos situaciones o contextos pertinentemente distintos que dan lugar a que (3) exprese proposiciones distintas y lo que hace que esas proposiciones de la misma oración sean distintas es justamente algo que tiene que ser completado en la proposición contextualmente. Pero “estar listo” no parece ser un deíctico. Ciertamente, no entra en la lista tradicional de deícticos hecha por Kaplan que incluye a deícticos puros como “yo”, “aquí” y “ahora”, y a demostrativos como “eso”, “esta casa”, “aquel radio”, etc. Entonces, la cuestión es esta: ¿cómo es que expresiones como “estar listo”, “está lloviendo”, entre otras, sin ser deícticos requieren de información contextual cuando forman parte de la emisión de una oración para expresar una proposición completa? ¿Cómo hace el oyente para saber qué elemento poner como parte de la proposición incompleta? ¿Por qué sucede este tipo de fenómenos en nuestra comunicación cotidiana? Estas y más preguntas son las que se abren con este tipo de casos.

2. Los entimemas en la teoría de la argumentación

Son múltiples los problemas que hay en torno a los entimemas dentro de la teoría de la argumentación. Uno de ellos, en el que no voy a detenerme en esta ocasión, tiene que ver con qué tan apegada o no es nuestra concepción del entimema a la forma en que lo definió y comprendió Aristóteles. En la literatura especializada se habla del entimema como un argumento cuyas conclusiones (y premisas) son probables (silogismo probable), o bien, como un argumento al que le falta una premisa o la conclusión. Esto es, la discusión se centra en si lo que Aristóteles entendió por entimema es lo que actualmente se entiende.

El problema surge porque podemos encontrar en Aristóteles las dos formas de entender el entimema. Por ejemplo, en la *Retórica* escribe:

De las <proposiciones> de que hablan los entimemas, algunas son necesarias, pero la mayor parte sólo frecuentes; y, asimismo, que los entimemas se dicen de *probabilidades* y de *signos*, de

modo que es necesario que cada una de esas dos clases se corresponda con un tipo de entimema (*Retórica*, I, 2.6., 1357a)².

De esta manera, para algunos investigadores el entimema es un silogismo probable cuyo objetivo es la persuasión. La finalidad de este tipo de argumentación consiste en persuadir apelando a conocimientos compartidos y proposiciones probables bajo el supuesto de que estos, a su vez, se mantienen debido al vínculo y a la confianza que se da o pretende dar entre los interlocutores. Por esta razón es que se le conoce al entimema como un silogismo retórico. En esta acepción de entimema hay una perspectiva epistemológica, ya que los entimemas están basados en premisas que no son absolutamente verdaderas, pero que son comúnmente aceptadas. En cambio, cuando se habla de un silogismo incompleto o con menos premisas que el silogismo primario, se apela más bien a su estructura (Walker, 1994: 47; Walton, 2001: 106).

Sin embargo, Aristóteles también expresa que las premisas de un entimema pueden no ser enunciadas si son conocidas por el auditorio y este las puede incluir (Boyer, 1995: 74). Aristóteles en la *Retórica* mantiene sobre los entimemas lo siguiente:

...es necesario que el entimema y el ejemplo versen sobre aquellas cosas que a menudo pueden ser de otra manera y que, por su parte, el ejemplo sea una inducción y el entimema *un silogismo*, y <todo ello> a partir de pocas premisas, incluso menos de las que consta el silogismo de la primera figura. Porque si alguna de estas premisas es bien conocida, no hace falta enunciarla: el propio oyente la suple. (*Retórica*, I, 2.5., 1357a) [Resaltado en cursiva mío]³.

Esta es la razón por la que tradicionalmente se ha caracterizado un entimema como un argumento incompleto al que le falta una o más de las afirmaciones que lo constituyen (Paglieri y Woods, 2011a: 127). De manera semejante, se entiende como un argumento incompleto en el que se ha omitido alguna premisa

2 Traducción de Quintín Racionero.

3 Traducción de Quintín Racionero.

(o incluso la conclusión) por considerarla obvia (Marraud, 2013: 111, 117). También se ha expresado que son demostraciones (silogísticas) muy efectivas que se pueden hacer cuando no se hace explícito todo lo que se necesita para ello (Levi, 1995: 68). De acuerdo con otros autores, se trata de un razonamiento en el que ciertas premisas, incluso la conclusión, no son explícitas, pero en los que la validez puede ser mostrada si le agregamos los enunciados faltantes o supuestos (Boyer, 1995: 73). Así pues, comúnmente se ha definido al entimema como un argumento en el que algunos elementos se dejan sin especificar. El elemento no especificado es usualmente tomado como una premisa, con frecuencia reconocida como premisa faltante (Paglieri y Woods, 2011b: 462-463).

Además, no parece ser tan casual que haya usado la palabra “entimema”, que viene del griego ἐνθύμημα o *enthumēma*, compuesta de “en” + “thumos” (mente), cuyo significado es “que ya reside en la mente”. Se trata de un silogismo en el que no se ha expresado una de las premisas o la conclusión por considerarse obvias o implícitas en el argumento emitido; es decir, se sobreentiende de que estas ya residen en la mente del auditorio y por tanto no tienen que enunciarse (Burnyeat, 2012: 152).

Como se puede ver, el rasgo característico de los entimemas es la falta de una premisa que ha sido denominada de diferentes maneras: “premisas no expresadas” (Van Eemeren y Grootendorst, 1982, 1983), “premisas implícitas” (Hitchcock, 1998), “premisas ocultas” (Gough y Tindale, 1985) y “premisas no emitidas” (Burke, 1985; Gilbert, 1991: 159). Ahora bien, el hecho de que este tipo de fenómenos lingüísticos ocurren en nuestra comunicación cotidiana hace que nos planteemos cuestiones como las siguientes: ¿por qué un hablante, al producir un argumento, lo produce de manera incompleta? ¿Cómo hacemos para hacer aparecer e introducir una premisa? ¿En qué consiste el procedimiento que se sigue (por parte del oyente o auditorio) para introducir una premisa “supuestamente” no explícita? ¿Cómo saber que este proceso es el correcto? ¿Cómo dar cuenta de que se está agregando la premisa correcta o al menos la que el hablante suprimió? Estas son otras preguntas que los entimemas

plantean y, en gran medida, son cuestiones que los casos de compleción también presentan. No responderé a todas estas interrogantes. Más bien, por el momento, deseo explorar las respuestas que se han dado ya con los teóricos de la argumentación, aunque también deseo buscar en las propuestas que se han dado en la filosofía del lenguaje respecto a los casos de compleción para ver si alguna de ellas puede ser útil para dar cuenta o ayudar a encontrar una buena solución al problema acerca de cómo hacemos para comprender tales argumentos y por qué producimos ese tipo de argumentos.

3. Minimismo y deductivismo

Los casos de compleción y los entimemas son semejantes. En ambos falta algo, ya sea una parte de la proposición —para los casos de compleción—, ya sea una proposición completa —premisas o conclusiones— para los entimemas. Y se supone que para ambos fenómenos lingüísticos ocurre una compleción por parte del auditorio.

Intentar ofrecer una propuesta que explique ambos casos supone tener una buena teoría o propuesta lingüística que los abarque. El problema es que la filosofía del lenguaje se ha enfocado mucho más al análisis de oraciones o de construcciones menos complejas y ha descuidado bastante producciones lingüísticas más elaboradas como la argumentación. De hecho, el sistema lingüístico está configurado para la elaboración de textos, y la argumentación es un tipo de texto. Argumentar es parte de nuestras prácticas comunicativas; esto es, se trata también de una actividad lingüística. De esta manera, la lingüística de texto está involucrada tanto con la teoría de la argumentación como con la filosofía del lenguaje, incluso con la epistemología, ya que cuando argumentamos lo hacemos, por lo general, con el fin de justificar una creencia, de mostrarle a alguien más por qué afirmamos una proposición determinada (o mantenemos una creencia) o para convencer a alguien más de nuestro punto de vista respecto a un tema o problema, y en última instancia hacer que modifique alguna creencia.

Así, dada una aseveración tan sencilla como que “mañana es martes”, la podemos fundamentar mediante las premisas de que “nuestros días se organizan en semanas”, “la semana tiene 7 días”, “los días son consecutivos”, “el orden de los días no es cambiable”, “al domingo le sigue el lunes, al lunes le sigue el martes, etc.”. “Mañana”, bajo una de sus acepciones, significa el día siguiente al que se emite dicha expresión, considerando también que uno de los significados de “hoy” es el día en que se emite dicha expresión, de modo que “si hoy es lunes”, entonces “mañana es martes”.

Efectivamente, para afirmar que “mañana es martes” basta con mantener que “hoy es lunes”. Esto es, si alguien me pregunta que por qué creo que “mañana es martes”, yo aduciría simplemente que porque “hoy es lunes”. Sin embargo, como vimos en el párrafo anterior, hace falta incluir más proposiciones con el objetivo de sostener nuestra afirmación conclusiva. Al parecer muchas de nuestras aseveraciones son el resultado de una serie de proposiciones previas que las sustentan, pero en múltiples ocasiones es muy complicado ofrecer todas las proposiciones de las que depende una de nuestras afirmaciones. ¿Basta con que mantenga que “hoy es lunes” para derivar de ahí que “mañana es martes”? Tal vez otros ejemplos ilustran mejor el asunto que me incumbe. Consideremos los siguientes casos:

- (8) Está lloviendo. María no vendrá a la reunión.
- (9) Los vegetarianos no consumen carne. Por tanto, los vegetarianos gozan de buena salud.
- (10) El Sr. Ruiz no tiene teléfono puesto que su nombre no aparece en el directorio telefónico.
- (11) Libertad significa responsabilidad. Por eso los hombres la temen.
- (12) Fumar debería ser prohibido porque es malo para la salud.
- (13) —Oye, ¿sí te contestaron en el número del PRO-SIN?

—Hola, pues no he llamado. Marqué por equivocación con A, y bueno, D está a su lado.

—Sí, más bien creo que hoy no trabajaron. Pensé que los administrativos sí tenían labores.

En cada uno de estos casos, hay premisas faltantes y, sin embargo, para muchos es claro lo que se pretende comunicar en cada ocasión de emisión. Algo semejante ocurre en los casos de compleción, como ya se mostró más arriba.

3.1. Minimismo semántico

En filosofía del lenguaje y respecto a los casos de compleción hay una propuesta teórica denominada *minimismo semántico* (en adelante MS), según la cual toda oración emitida expresa una proposición mínima, una vez que ya hayan sido resueltos aspectos como deixis, ambigüedades, polisemia y vaguedad, y dicha proposición mínima constituye el significado o contenido proposicional mínimo de tal oración. Borg suscribe dicha tesis; además, mantiene que toda emisión de una oración posee un contenido proposicional mínimo que simplemente constituye sus condiciones de verdad y es el contenido expresado por dicha emisión. Según ella, el contenido semántico se agota por la contribución hecha por los constituyentes sintácticos de la oración junto con el modo de composición o arreglo sintáctico (Borg, 2009c: 423), donde esos constituyentes sintácticos pueden variar en su contribución proposicional si son expresiones semánticamente sensibles al contexto. Lepore y Cappelen (al menos hasta el 2006) mantienen una postura semejante.

Para el minimismo las emisiones de oraciones determinan conjuntos de condiciones de verdad o proposiciones que obtienen un valor de verdad respecto a determinadas circunstancias de evaluación. Sólo en algunos casos esas condiciones de verdad o proposiciones se obtienen mediante la intervención del contexto. El contexto interviene principalmente, como ya se mencionó anteriormente, para resolver ambigüedades, polisemia y vaguedad, así como para determinar los referentes de las expresiones deícticas, expresiones que son semánticamente sensibles al contexto. Todos los fenómenos considerados *post-semánticos* tales como las ironías, las implicaturas conversacionales, el sarcasmo, etc., no son aspectos considerados semánticos sino pragmáticos y se obtienen sólo cuando se ha obtenido el contenido semántico.

De acuerdo con el minimismo semántico, el contenido mínimo y semántico de una oración es el contenido que *todas* las emisiones de esa oración *comparten en todos los contextos y situaciones* por más diversos que estos sean (Cappelen y Lepore, 2005: 143). En otras palabras, una vez que se hayan resuelto cuestiones que atañen a la sensibilidad semántica al contexto, la proposición mínima o semánticamente expresada por una oración es la proposición que todas las emisiones de esa oración expresan sin importar cuán diferentes sean los contextos en los que sea emitida.

Considérese la oración (1) y el deíctico que contiene. “Yo” es un deíctico que activa la participación del contexto en que se emite; en particular, activa que se tome al hablante como referente del pronombre. Sin embargo, una vez asignado cuál es el hablante, para Cappelen y Lepore, las emisiones de la oración (1) en cualquier contexto con ese mismo hablante expresarán semánticamente la misma proposición mínima. Respecto de los contextos en los que una hablante, supongamos, llamada Carmen, es la emisora, las emisiones de (1) expresarán semánticamente la misma proposición, no importa dónde ni cuándo se le emita, ni cuál sea el curso de la conversación que se esté teniendo. Respecto de contextos en los que otro hablante, supongamos que se llama Raúl, es el emisor, las emisiones de (1) expresarán semánticamente la misma proposición sin importa dónde ni cuándo se le emita ni cuál sea el curso de la conversación que esté teniendo; y así para cualquier emisor. Esta constancia en lo que las emisiones de una oración expresan, incluso para el caso de los deícticos, es lo que permite afirmar que la proposición semánticamente expresada, la proposición mínima, es el contenido que cualquier usuario competente de la lengua es capaz de reconocer de una oración emitida. Es la competencia semántica del hablante más el contexto cuando y sólo cuando haya una expresión del conjunto de Cappelen y Lepore⁴ la que le permite reconocer la

proposición mínima expresada por emisiones de una oración, mientras que reconocer las proposiciones adicionales requerirá conocimiento que va más allá del semántico.

Ahora bien, si consideramos, por ejemplo, la oración (3) de la lista (3)-(7), siguiendo al minimismo mantendríamos que esta expresa la proposición “Nicolás está listo” y esto es verdadero si y sólo si Nicolás está listo. Y eso es todo; no expresan nada más ni se tiene que llenar la proposición con algo del contexto debido a que no contienen ningún deíctico como constituyente. La única intervención contextual en estas oraciones es, según el minimismo, para asignar tiempos a los tiempos verbales, desambiguar y resolver vaguedades. Por ejemplo, el contexto se necesita para determinar el valor semántico de los marcadores de tiempo en cada oración, para proporcionar un referente para “Nicolás”. Aunque también hay otras formas en que piensan que el contexto contribuye en estos casos. Por ejemplo, si alguien emite “Juan es alto” puede comunicar que Juan es alto *respecto a* una clase prominente con la que se compara, o si alguien emite “Miriam tomó la llave y abrió la puerta” puede comunicar algo que requiera inferir que la puerta se abrió *con* la llave. Todas estas proposiciones más ricas de lo que determina la proposición mínima son proposiciones pragmáticamente aseveradas: las partes que se introducen en virtud de los efectos del contexto que, para el minimista, son efectos pragmáticos del contexto por no ser desencadenados por ningún elemento gramatical de la oración (véase Borg, 2009a, 2009b; Cappelen y Lepore, 2005). De esta manera, si de la emisión de una oración como (4) alguien accede o interpreta la proposición “Mariano ya terminó de hacer ejercicios”, se debe a una implicatura conversacional; esto es, a una inferencia que tiene lugar gracias a ciertos datos provenientes del contexto.

Esto obedece a la distinción entre el contenido semántico o *lo dicho* literalmente por una oración y

⁴ Las expresiones que aceptan de manera clara como expresiones semánticamente sensibles al contexto son los pronombres demostrativos como “este”, “ese”, “aquel”, personales como “yo”, “tú”, “él”, adverbios demostrativos

como “aquí”, “ahí”, que como se apreciará, son los que forman parte de la lista de deícticos de Kaplan (Cappelen y Lepore, 2005; Borg, 2004, 2009a, 2009b, 2009c; y Soames, 2002).

el contenido pragmático o *lo comunicado* al emitir una oración. Así, si se emite “El corazón de la teoría de la evolución consiste en afirmar que las especies son un estado en un proceso dinámico”, su contenido proposicional literal y mínimo es algo absurdo y falso. Sin embargo, mediante una inferencia o implicatura podemos captar que el contenido comunicado es algo como “el aspecto central o más importante de la teoría de la evolución consiste en que Darwin afirma que las especies son un estado en un proceso dinámico”. Y este es verdadero. Pero para poder acceder a ese contenido comunicado se requiere del contenido mínimo sobre el cual se construye la inferencia. Se requiere derivar que lo dicho literalmente es falso para motivar la búsqueda de una interpretación alternativa.

En consecuencia, al emitir una oración como (3) a (7) tenemos el contenido semántico mínimo y un contenido pragmático derivado o inferido a partir de información contextual. Y es así como se ha intentado comprender también el entimema, lo que produce un problema importante en la teoría de la argumentación concerniente a este tipo de argumentos.

3.2. Deductivismo

Si todo argumento se compone de premisas y de conclusión, y un argumento es válido si la conclusión se sigue de las premisas (explícitas) que conforman dicho argumento, entonces un argumento incompleto nunca será válido porque no tiene expresadas todas las premisas o la conclusión, de manera que no se da el caso que algo se siga de algo. Además, la misma noción de argumento incompleto se corresponde con la noción de argumento completo. Sabemos que estamos ante un entimema en la medida en que presuponemos el argumento completo. Desde este punto de vista tenemos un argumento completo que derivamos o inferimos de un argumento incompleto. Pero, si el argumento emitido es lógicamente inválido, será el argumento derivado pragmáticamente el que es lógicamente válido.

Para algunos, denominados por Levi (1995) *deductivistas*, se requiere pasar del argumento entimema a un argumento lógico con todas las premisas que se necesitan para hacerlo válido. Estos insisten

en que ciertas premisas deben ser descartadas como faltantes porque son implausibles o porque el argumentador no concede que son premisas de su argumento. Pero, si cualquier conjunto de premisas hacen un argumento lógicamente correcto, es difícil para un deductivista dar cuenta de un argumento falaz, ya que si un argumento es malo, entonces es incorrecto proporcionar una premisa faltante para hacer al argumento bueno (Levi, 1995: 75).

La compleción significa que todo lo que no se necesita decir en un contexto se necesita hacer explícito para alguien que no esté en la situación. La ausencia del contexto retórico es el pequeño secreto para realizar la paráfrasis que debería tener lugar en la secuencia que va de premisas a conclusiones, al menos si se entiende el entimema en términos de este acercamiento deductivista (Levi, 1995: 80). Según Levi, se requiere de la secuencia premisa-conclusión ya que dicha secuencia no es contextual (es descontextualizada). Sin embargo, tal acercamiento tiene problemas porque supone una alteración al argumento original que puede dar pie a peticiones de principio, hombre de paja, entre otros argumentos que posiblemente el hablante o argumentador no tiene la intención de expresar.

Pagliari y Woods (2011a) mantienen que si un entimema es un argumento con una proposición o premisa ausente (a veces la conclusión), entonces habrá una manera de encontrar estratégicamente mediante un conjunto de procedimientos la premisa faltante; esto es, de reconstruir el entimema y restaurar su significado o contenido. Para dar cuenta de estas estrategias se puede echar mano de la proposición expresada (literal o mínima) y la proposición comunicada. La distinción propuesta por Paglieri y Woods (2011a) es entre el argumento emitido y el argumento que se quiere decir (“*the meant argument*”, que sería algo como “el argumento significado”). El segundo es el argumento completo que deriva del entimema. El problema ahora radicará en encontrar la estrategia que se sigue para llenar los espacios vacíos para determinar el argumento; me detendré en esto más adelante.

Lo que se intenta dejar ver hasta aquí es que, así como el minimismo mantiene que una oración

expresa unas condiciones de verdad mínimas relativas sólo a los términos usados en tal construcción oracional y a su acomodo sintáctico, así hay quienes mantienen que un entimema expresa “mínimamente” o “básicamente” un argumento incompleto y por ello lógicamente inválido. Y así como el minimismo expresa que, dadas ciertas consideraciones pragmáticas, se puede pasar de la proposición mínima a una proposición pragmáticamente enriquecida, así hay quienes mantienen que se trata de un proceso pragmático el pasar de un entimema a un argumento lógicamente completo y válido. Si se trata de un proceso pragmático, lo que se desea saber es en qué consiste dicho procedimiento. Los minimistas lo delegan a los casos de implicaturas conversacionales *à la* Grice. Lo mismo proponen algunos teóricos de la argumentación; detengámonos en ello.

3.3. Implicaturas conversacionales

Hay un modo de enfrentar el problema de la reconstrucción de entimemas de manera muy semejante a como se ha enfrentado la compleción en filosofía del lenguaje. Esto supone entender que se pasa de un argumento lógico incompleto e inválido a uno completo y lógicamente válido. Ahora bien, no para todos los autores los entimemas son malos argumentos aunque sean formalmente inválidos (Gilbert, 1991: 159). Sin embargo, concediendo que el entimema es un argumento incompleto y por ello será un mal argumento, entonces ante un entimema tenemos que dar una solución para llegar al argumento completo y bueno (o válido). De esta manera, la estrategia a seguir consistirá en la eliminación de ese rasgo malo del argumento llenando las partes faltantes. Una de las estrategias propuestas para completar el argumento se basa en las implicaturas y las máximas conversacionales propuestas por Grice.

El acercamiento tomado tanto por van Eemeren y Grootendorst como por Jackson y Jacobs depende en gran medida de la noción de implicatura conversacional de Grice. Este acercamiento da por sentado que la situación entimemática es dialógica; es decir, se concibe que una discusión está “calculada para encontrar de manera conjunta una resolución en

una disputa” (van Eemeren y Grootendorst, 1983: 103; Gilbert, 1991: 160). Tomando en cuenta esta situación dialógica, los entimemas pueden ser considerados un caso especial de la máxima de cantidad de Grice, que en tal caso expresaría algo como: *sea tan informativo como sea necesario para los propósitos de acuerdo, pero evite ser más informativo de lo que es necesario* (Jackson y Jacobs, 1980: 263). En tal caso se puede decir más o menos, pero al parecer siempre se estaría violando la regla. Lo que habría que investigar es a qué se debe que en algunas ocasiones se dé más o menos información.

De acuerdo con Jackson y Jacobs (1980), si consideramos a alguien que en medio de una discusión o diálogo asevera una proposición determinada y tiene que justificarla, entonces esta persona puede tomar dos vías: por un lado, expresar todas y cada una de las proposiciones que justifican y que conforman las premisas que sustentan su aseveración; por otro lado, sólo presentar algunas de ellas. En cualquier caso se estaría violando con la máxima de cantidad, ya sea porque se proporciona más o menos información, respectivamente.

Hay que hacer notar que ambas “violaciones” estarían cumpliendo diferente función. Si se proporciona demasiada información es porque se trata de información muy novedosa para el auditorio o se está aseverando algo que no es muy aceptado por el auditorio; por eso hay que ofrecer muchas razones, muchas premisas, muchas proposiciones que respalden la aseveración. En cambio, si se proporciona poca información mediante la producción de un entimema, entonces se debería a que ya hay mucho conocimiento expresado previamente y/o compartido entre los interlocutores. Así, a medida que haya una aseveración que presuponga mucha información compartida, entonces se ofrecerá un entimema, o bien, a medida que la aseveración sea muy novedosa para el oyente que no presuponga tanto conocimiento compartido, entonces se dará un argumento con mucha más información versada en premisas y proposiciones. Esto responde en parte a lo cuestionado y subrayado al final del párrafo de un poco más arriba.

De lo anterior también se puede sacar otra inferencia: en la medida que haya más información compartida, incrementará la posibilidad de que haya más acuerdos. Esto guía al hablante a producir un entimema, pues este tiene buenas razones para creer que no se le pondrán objeciones o que habrá desacuerdos. En cambio, al dar muchas razones, al proporcionar muchas premisas o proposiciones se incrementa el número de posibilidades de que el desacuerdo pueda ocurrir. En cambio, si se sobrentiende mucho y se da por sentado, se dirá menos y la posibilidad de desacuerdo es menor. El entimema posee una función persuasiva. Producir un entimema es una forma de mostrar que ya hay muchas creencias puestas sobre la mesa y que no se va a someter a discusión, es decir, proposiciones compartidas y aceptadas. De esta manera y según Jackson y Jacobs los entimemas no se proporcionan por una razón de economía; más bien se explota el hecho de que hay acuerdos y conocimientos previos establecidos y compartidos por los participantes de una discusión.

Vinculado a este acercamiento se encuentra el de Marraud (2013), Walton y Reed (2005) y van Eemeren y Grootendorst (1983), que combinan la propuesta de Grice con un mecanismo formalista y sostienen que la ventaja de este acercamiento es que es posible determinar inequívocamente cuál es exactamente la premisa no expresada poniendo a operar el principio cooperativo de Grice, las máximas conversacionales y un criterio lógico de validez. Aunque no es del todo claro cómo funcionaría esto, la idea va más o menos como sigue: supongamos que alguien emite (10).

(10) El Sr. Ruiz no tiene teléfono puesto que su nombre no aparece en el directorio telefónico.

Alguien que esté ante tal argumento actuando cooperativamente y apelando a las máximas razonaría (explícita o implícitamente) de la siguiente manera: asumiendo que el hablante es racional, ¿por qué expresa algo incompleto e inválido? No creo que él quiera decir algo inválido, por ello y para cooperar con los intereses de nuestro diálogo

crearé que lo que él quiere mantener es algo como lo siguiente, (10a) o (10b), que se ajusta a un criterio estándar de validez lógica o a lo que Marraud denomina el mínimo lógico⁵:

(10a)

Si el Sr. Ruiz tiene teléfono, entonces aparece en el directorio telefónico.

El Sr. Ruiz no aparece en el directorio telefónico.

Por lo tanto, el Sr. Ruiz no tiene teléfono.

o

(10b)

Todo el que tiene teléfono aparece en el directorio telefónico.

El Sr. Ruiz no aparece en el directorio telefónico.

Por lo tanto, el Sr. Ruiz no tiene teléfono.

En tales casos, se dice menos porque se supondría que es algo ya por todos sabido que, si se tiene teléfono, estará un enlistado en una sección del directorio telefónico. Y como es algo que ya todos sabemos, poner esa proposición crearía una reiteración en el argumento. Además, como somos cooperativos, suponemos que eso es lo que quiere decir quien proporciona el argumento. En la terminología de la pragmatología también seguida por Marraud diríamos que se trata de una apelación al óptimo pragmático que consiste en una generalización del mínimo lógico, lo que corresponde más a (10b), pues lo que se agrega es algo como “por lo general, cuando alguien tiene teléfono, aparece en el directorio”.

El problema que tiene esta propuesta consiste en que no se puede dar cuenta de por qué justo hay que implicaturar tales premisas. ¿Por qué no le podríamos atribuir al hablante el siguiente argumento como formando parte de sus creencias?

5 El mínimo lógico es un condicional que tiene como antecedente la conjunción de las premisas explícitas del argumento y como consecuente su conclusión (Marraud, 2013: 110). Se apela a este mínimo lógico porque de él dependerán los supuestos implícitos.

(10c)

Si el Sr. Ruiz tiene celular, entonces no aparece en el directorio telefónico.

El Sr. Ruiz tiene celular.

Por lo tanto, Sr. Ruiz no aparece en el directorio telefónico.

¿O qué nos impide agregar premisas que involucren las siguientes proposiciones?

- El Sr. Ruiz rechaza la tecnología.
- El Sr. Ruiz solicitó no aparecer en el directorio telefónico.
- El trabajador del directorio a quien le correspondía escribir el nombre del Sr. Ruiz se quedó dormido.

Podríamos seguir haciendo una lista más grande de proposiciones que le podríamos atribuir al hablante como el contenido de sus creencias. Algunas de las cuales serían realmente bobas y absurdas. Pero, ¿por qué no hacemos tal cosa? Se puede responder esta cuestión de dos maneras diferentes.

Por un lado, podemos asumir que el entimema no es sólo un argumento incompleto que hay que completar con premisas que hagan al argumento deductivamente válido, sino además aceptar la concepción de que el entimema es un argumento con premisas y/o conclusiones probables. De esta manera, un argumento entimemático puede ser llenado con premisas o conclusiones probables dando así un argumento válido pero por inducción o abducción, lo que implica que la validez no sólo será deductiva (véase Walton y Reed, 2005).

Sin embargo, los problemas de esta propuesta de apelar a las implicaturas de Grice son los siguientes:

1. Si añadimos cualquiera de estas premisas al argumento, entonces nos arroja un argumento completo diferente cada vez. Además, podemos seleccionar una premisa cada vez más irracional o tonta. Pero no lo hacemos o no lo tendríamos que hacer, pero ¿por qué?
2. A un entimema o argumento incompleto le puede estar asociado más de un argumento

completo; en tal caso, ¿cuál seleccionar como el que pretende expresar el hablante?

3. Una respuesta consiste en mantener que se seleccionaría el más fuerte, aquel cuya estructura sea más potente en un sentido de validez deductiva y que intelectualmente sea el que muestre creencias menos débiles o tontas. ¿Por qué seleccionar el más fuerte?

Una vía para responder al problema expuesto en 3 consiste en mantener que se sigue el principio de caridad. A continuación me detengo en ello.

3.4. El principio de caridad

Otra estrategia para pasar del entimema al argumento completo se respalda en el principio de caridad (Scriven 1976; Walton, 2001, 2008; Marraud, 2013).

Este principio se ha tomado de la filosofía del lenguaje, particularmente de Davidson (1973). El “principio de caridad” mantiene que ante un caso en que se encuentren dos personas con idiomas diferentes o iguales en un intercambio comunicativo en el que se precise interpretación, entonces debe haber una creencia por parte del intérprete radical en confiar en la racionalidad del otro y en que lo que nos dice que es verdadero para él es también para nosotros. El principio de caridad nos obliga a atribuir de manera *a priori* un amplio conjunto de creencias verdaderas compartidas a nuestro interlocutor y hace que el intérprete se abstenga de atribuirle al interlocutor creencias que el intérprete ve como inexplicablemente erróneas; así, lo que es racional creer para uno lo es también para el otro.

Según Brun y Rott (2013: 4) se actúa bajo el principio de caridad cuando se emite un argumento inválido y el receptor produce una interpretación asumiendo que el autor pretende presentar un argumento válido. Esto es, toda argumentación se hace sobre un sistema de creencias. Las premisas explícitas expresan las creencias que el autor quiere hacer que sobresalgan por alguna razón, pero las premisas implícitas o faltantes se basan en un esfuerzo sistemático de adscribir un estado de creencia al autor sobre un trasfondo de creencias en el que el argumento tiene que ser evaluado. En el proceso de

interpretar un argumento, un intérprete tiene que adscribir algún estado de creencias al autor. Y un argumento será clasificado como entimemáticamente válido por un intérprete si la conclusión se mantiene al adscribirle estados de creencia junto con algunas premisas. Por ejemplo, a alguien que emite “tener un alma inmortal es una condición necesaria para pensar”, podemos legítimamente atribuirle creencias dualistas y espiritualistas e inferir la premisa faltante relativa a ese sistema de creencias. De acuerdo con Brun y Rott, interpretar un argumento está involucrado con evaluarlo, y evaluar un argumento y adscribir estados de creencias están profundamente relacionados.

Ahora bien, la atribución de creencias no es algo completamente arbitrario. Se debe a varios tipos de evidencia contextual tal como la información del autor, su lengua, su situación epistémica, la circunstancia de la producción de texto, estereotipos culturales relevantes, etc. (Brun y Rott, 2013: 5-6). Por otro lado, atribuirle una creencia al autor del entimema no implica que este la crea o la acepte. La validez del entimema no es, entonces, propiamente relativa a los estados de creencias del autor. Pretenden serlo, pero no se puede estar completamente seguro de que la creencia atribuida al autor del entimema sea realmente una creencia que este mantenga. Así pues, los entimemas son argumentos que se evalúan de manera holística; esto es, en el contexto de las creencias que el intérprete le atribuye al autor. De esta manera, la tarea central del proyecto del intérprete es atribuir estados de creencias al autor y evaluar la coherencia de esas creencias, así como de ir las adaptando en el proceso de interpretar el texto argumentativo (Brun y Rott, 2013: 21).

Por su parte, Dale Jacquette (1996: 1) mantiene que por razones de estilo, conveniencia o persuasión muchos buenos argumentos son expresados entimemáticamente y no hay un punto exacto para criticar ciertos entimemas como deductivamente inválidos apuntando sólo a los vacíos en sus premisas y conclusiones que no han sido completamente enunciados. Más bien, deberíamos dar el beneficio de la duda a tales argumentos, reconstruyéndolos de tal manera que se parezcan más a una inferencia válida.

La mayoría de los entimemas pueden ser expandidos de manera no trivial a inferencias lógicamente válidas y se puede apelar al principio de caridad para realizar tal expansión. El principio de caridad implica al menos entre otras cosas que al enunciar un entimema debemos, como regla, intentar expandir el argumento haciendo intervenir como una premisa o conclusión implícita sólo la proposición más plausible mínimamente requerida para completar el argumento como una inferencia válida, no redundante y circular (Jacquette, 1996: 2). Sin embargo, Jacquette reconoce que no hay una sola expansión heurística infalible. Puede haber varias alternativas de expansión de un entimema (1996: 11).

De manera opuesta, Walton y Reed (2005) ven un grave problema en la idea de que el entimema es un argumento incompleto que hay que completar y que el llenado se haga en función del principio de caridad y/o de que la premisa ausente se tome como un presupuesto que se necesita para que el argumento sea válido. El argumento que ofrecen ellos es que atribuir supuestos o creencias a alguien que produce un argumento es un proceso difícil de verificar. Esto depende de interpretar lo que el argumentador quiere decir y esto está más allá de lo que el texto le atribuye. Un texto del lenguaje natural puede ser difícil de interpretar. Puede ser ambiguo o vago. El que argumenta puede ser o estar confundido y no saber él mismo qué es lo que quiere decir o cómo decirlo. Así que insertar un supuesto en el texto para hacerlo válido puede no representar lo que el argumentador quiso decir. Tal vez el argumento que quiere decir sea inválido. Ahora bien, también el intérprete puede aprovechar la situación para agregar una premisa que haga el argumento inválido o falaz, etc. De esta manera, no parece haber un mecanismo para la interpretación de entimemas y resulta desesperanzador buscar tal mecanismo (Walton y Reed, 2005: 341).

También expresan que hay varias maneras de interpretar dicho principio. Por ejemplo, al decir que “cuando se interprete un texto, hay que darle el mejor sentido posible”, parecería que lo que indica tal principio es que al interpretar un entimema lo hagamos un argumento más fuerte. Pero, por más

caritativo que esto sea, se trata de una distorsión del argumento original (Walton y Reed, 2005: 342).

En definitiva, de acuerdo con Walton y Reed, el principio de caridad es muy impreciso y rudimentario como herramienta para ayudar a determinar la premisa faltante (o la conclusión). Las atribuciones que se hacen o hagan son subjetivas y pertenecen sólo a lo que el receptor pueda atribuir al productor del entimema. De este modo, es legítimo atribuir alguna aseveración (o creencia) a alguien a menos de que realmente haya hecho tal aseveración. No se puede ver el interior de la mente de una persona y ver lo que realmente él quería decir o aseverar (Walton y Reed, 2005: 361).

Pagliari y Woods mantienen una postura cercana a la anterior. Ellos expresan que se ha hecho una distinción entre “el argumento que se quiere decir” y “el argumento emitido”, donde el primero no es el emitido sino que es anticipado por el argumento emitido. Es este rasgo el que se ha aprovechado para justificar que el argumento que se quiere decir es un buen argumento en tanto que el argumento emitido no lo es. Estos autores mantienen que esta distinción es errónea, así como los argumentos basados en ella.

El problema consiste en que no es claro cómo podemos saber cuál es la proposición faltante. El principio de caridad dice que debemos pensar que quiere decir otra cosa, pero ¿qué otra cosa se quiere decir? ¿Cómo saber cuáles son las proposiciones faltantes? El principio de caridad no es el mecanismo que nos ofrece esta solución. La enunciación de un entimema admitirá una multiplicidad de reconstrucciones sintácticas que generarían una variedad de argumentos explícitos completos. El argumento que se quiere decir coincidirá con alguno de esos argumentos reconstruidos. ¿Cómo podemos seleccionar un único argumento de los posibles? Y como hay varios esquemas argumentales posibles, ¿cuál se supone que usaremos para validar el argumento emitido? Además, agregar una premisa no necesariamente te da un argumento deductivo; puede darte un argumento abductivo o un argumento *a la mejor explicación*, entre otros.

De acuerdo con Paglieri y Woods, si se puede interpretar un entimema no es porque se tenga un

acceso privilegiado al argumento; más bien se debe a que se está siguiendo un patrón inferencial altamente familiar. Hay familiaridad semántica cuando los elementos implícitos del entimema nos trasmiten hechos que ya conocemos y creemos que son verdaderos. En tanto que hay familiaridad inferencial cuando el argumento emitido es incompleto, la estructura puede ser más o menos frecuentemente usada por el intérprete y por ello más o menos familiar a él (Paglieri y Woods, 2011a: 136). Así, la especificación del argumento que se quiere decir requiere satisfacer dos condiciones: una comprensión no tutorada de las oraciones relevantes y un comando de los factores situacionales no lingüísticos. Esto es, para interpretar un argumento entimemático se requiere no sólo de la estructura formal del argumento (estructura sintáctica) en compañía del conocimiento de la semántica de una lengua natural; se requiere también de elementos contextuales y pragmáticos. Pero nos detendremos más en la propuesta de Paglieri y Woods en otra ocasión. Asumiendo y suscribiendo algunas de las observaciones presentadas hasta aquí, los problemas que se destacan son los siguientes:

1. Atribuir supuestos o creencias a alguien que produce un argumento es un proceso difícil de verificar. Esto depende de interpretar lo que el argumentador quiere decir y esto está más allá de lo que el texto producido le atribuye.
2. Insertar una proposición en el texto para hacerlo válido puede no representar lo que el argumentador quiso decir. Tal vez el argumento que de hecho quiere decir sea inválido. Ahora bien, también el intérprete puede aprovechar la situación para agregar una premisa que haga el argumento inválido o falaz.
3. Parecería que lo que indica tal principio es que al interpretar un entimema lo hagamos un argumento más fuerte. Pero, por más caritativo que esto sea, se trata de una distorsión del argumento original.
4. Las atribuciones que se hacen o hagan son subjetivas y pertenecen sólo a lo que el receptor pueda atribuir al productor del entimema.

Conclusiones

Lo que queda mostrado hasta aquí es que es problemático tratar los entimemas como argumentos incompletos a partir de los cuales se puede llegar a un argumento completo en función de dos procedimientos, a saber, procesos de inferencias pragmáticas o implicaturas, y del principio de caridad. Los problemas que se plantean dejan ver que el principio de caridad es muy limita-

do, impreciso y rudimentario como herramienta para ayudar a determinar la premisa faltante (o la conclusión), y las implicaturas conducen a cuestiones que al parecer no se pueden responder de manera adecuada.

Por esta razón es conveniente intentar ofrecer nuevos acercamientos que eviten la afirmación de que hay que pasar de un entimema a un argumento completo y válido.

Bibliografía

- ANDERSON, A. y N. D. BELNAP JR. (1961). Enthymemes. *The Journal of Philosophy*, 58(23), 713-723.
- ARISTÓTELES (1999). *Retórica*. (Introd., trad. y notas de Quintín Racionero). Madrid: Gredos.
- BACH, K. (1994). Conversational Implicature. *Mind and Language*, 9(2), 124-162 (Reino Unido y EE.UU.: Blackwell).
- BORG, E. (2004). *Minimal Semantics*. Oxford: Clarendon Press.
- BORG, E. (2009a). "Semantics and the Place of Psychological Evidence". En S. SAWYER (ed.), *New Waves in Philosophy of Language* (pp. 24-40). Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- BORG, E. (2009b). "Meaning and context: a survey of a contemporary debate". En D. WHITING (ed.), *The Later Wittgenstein on Language* (pp. 96-114). Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- BORG, E. (2009c). "Semantic Minimalism". En L. CUMMINGS (ed.). *The Pragmatics Encyclopedia* (pp. 423-425). Londres: Routledge.
- BOYER, A. (1995). Cela va sans le dire. Éloge de l'enthymème. *Hermès*, 1(15), 73-90.
- BURKE, M. (1985). Unstated Premises. *Informal Logic*, 7(2), 107-118.
- BURNYEAT, M. F. (2012). *Explorations in Ancient and Modern Philosophy, vol. 1*. Cambridge / New York: Cambridge University Press.
- BRUN, G. y H. ROTT (2013). Interpreting enthymematic arguments using belief revision. *Synthese*, 190(18), 4041-4063.
- CAPPELEN, H. y E. LEPORE (2005). *Insensitive semantics. A defense of semantic minimalism and speech act pluralism*. Oxford: Blackwell.
- DAVIDSON, D. (1973). Radical Interpretation. *Dialectica*, 27(3-4), 313-328.
- EEMEREN, F. H. VAN y R. A. GROOTENDORST. (1982). Unexpressed Premises: Part I. *Journal of the American Forensic Association*, 19, 97- 106.
- EEMEREN, F. H. VAN y R. A. GROOTENDORST. (1983). Unexpressed Premises: Part II. *Journal of the American Forensic Association*, 19, 215-25.
- EEMEREN, F. H. VAN y R. A. GROOTENDORST. (2004). *Systematic Theory of Argumentation. The pragma-dialectical approach*. New York: Cambridge University Press.
- GILBERT, M. (1991). The Enthymeme Buster: A Heuristic Procedure for Position Exploration in Dialogic Dispute. *Informal Logic*, 13(3), 159-166.
- GOUGH, J. y CH. TINDALE. (1985). 'Hidden' or 'Missing' Premises. *Informal Logic*, 7(2), 99-106.
- HITCHCOCK, D. (1998). Does the Traditional Treatment of Enthymemes Rest on a Mistake?. *Argumentation*, 12 (1), 15-37.
- JACKSON, S. y S. JACOBS (1980). Structure of conversational argument: pragmatic bases for the enthymeme. *The quarterly journal of speech*, 66(3), 251-265.
- JACQUETTE, D. (1996). Charity and the reiteration problem for enthymemes. *Informal Logic*, 18(1), 1-15.
- LEVI, D. S. (1995). The Case of the Missing Premise. *Informal Logic*, 17(1), 67-88.
- MARRAUD, H. (2013). *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Cátedra (Colección Teorema).
- PAGLIERI, F. y J. WOODS. (2011). Enthymemes: From Reconstruction to Understanding. *Argumentation*, 25(2), 127-139.
- PAGLIERI, F. y J. WOODS. (2011). Enthymematic parsimony. *Synthese*, 178(3), 461-501.
- SCRIVEN, M. (1976). *Reasoning*. New York: McGraw-Hill.

- SOAMES, S. (2002). *Beyond Rigidity*. Oxford: Oxford University Press.
- WALKER, J. (1994). The Body of Persuasion: A Theory of the Enthymeme. *College English*, 56(1), 46-65.
- WALTON, D. (2001). Enthymemes, common knowledge, and plausible inference. *Philosophy & Rhetoric*, 34(2), 93-112.
- WALTON, D. y C. A. REED. (2005). Argumentation schemes and enthymemes. *Synthese*, 145(3), 339-370.